





CENTROS OFICIALES.

La Gaceta de ayer contiene, entre otras, las disposiciones siguientes:

Fomento.—Ley autorizando al Gobierno para otorgar á don Facundo Artega la concesión de un ferrocarril de vía estrecha que, partiendo de San Clemente, enlace con la línea de Madrid á Alicante.

Otras incluyendo en el plan general de carreteras del Estado una que, partiendo del puerto de Buen (Pontvedra), termine en Cangas de Morrazo; otra que, partiendo de la general de Sorria á Logroño, entre los pueblos de Villanueva á Ortigosa, vaya á empalmar en el de Mansilla con la que en la actualidad hay en construcción de Lerma á la Venta de la Estrella, y otra que, partiendo de la de Salamanca á Valladolid, en término de Salamanca, vaya á concluir en Fuentesauco.

Otra confirmatoria del acuerdo de la comisión provincial de Lérida que declaró la nulidad de las elecciones municipales verificadas en Balaguer en el mes de Mayo de 1887.

Otra declarando que don Juan Miguel Mojales tiene capacidad para ser concejal del ayuntamiento de Toledo.

Hacienda.—Real orden desestimando la alzada interpuesta por don Rosendo Miguel y Badia contra lo resuelto por la junta arbitral que confirmó el pago de los derechos de cien booyes, conteniendo agua, alcohol y azúcar quemado, que se presentaron al despacho en la aduana de Barcelona en concepto de vino español devuelto del extranjero.

Otra resolviendo que el comercio entre los puertos de las islas Canarias puede hacerse en buques de cualquier bandera.

Gobernación.—Real orden confirmando la providencia del gobernador de Alicante que desistió la solicitud de reposición de los omejes suspensos del Ayuntamiento de Jávea.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas en Valle de Valdeluci (Burgos) el mes de Septiembre último, y las celebradas en Villanueva de los Castillejos el mes de Mayo de 1887.

La de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no há lugar á decidir, una competencia promovida entre el gobernador civil de la provincia de Burgos y el juez de primera instancia de Castroggeriz.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente relativo á la capacidad de don Celedonio Díez, Fausto Barrio y Claudio Corcuera, concejales electos del Ayuntamiento de Leiva (Logroño), en la última renovación biennial de Ayuntamientos.

Otra confirmatoria de un acuerdo dictado por la comisión provincial de Santander que declaró con capacidad para ser concejal del Ayuntamiento de Piélagos, á D. Santiago Lanza.

Otra declarando nulas las elecciones municipales verificadas últimamente en Seamanat, provincia de Barcelona.

Otra resolutoria de un recurso de alzada, interpuesto por D. Agustín Prieto Martínez y otros, contra un acuerdo de la comisión provincial de León, que declaró con capacidad para ser concejales del Ayuntamiento de Castiello de la Valdurna, á cuatro de los electos en la última renovación biennial.

Gracia y Justicia.—Resumen de resoluciones dictadas por este Ministerio, referentes al personal de jueces de primera instancia.

Consejo de ministros.

Extraordinaria importancia tuvo el verificado anoche en la presidencia, y así lo demostraba el animado aspecto que ofrecían los salones de la Presidencia y el trozo de la calle de Alcalá que media entre las calles de Sevilla y del Turco, donde centenares de personas esperaban con verdadero interés el resultado del Consejo.

Los ministros se reunieron á las nueve y media y se separaron cerca de las tres, permaneciendo muy reservados á su salida y esquivando las respuestas á las preguntas que los periodistas, allí reunidos, les hicieron.

Un secretario del Congreso, el señor Arias Miranda, después de conferenciar con el señor Sagasta, salió inmediatamente para casa del señor Martos á participarle el resultado del Consejo.

Muy difícil es averiguar lo que se ha tratado. Reuniendo, sin embargo, algu-

nas referencias, palabras sueltas, informes de unos y de otros, podemos reconstituir una pequeña parte, si bien la más esencial de lo que se acordó.

Es probable que al principio esquivaran todos el tomar la iniciativa para entrar de lleno en el estudio de aquello que más preocupa y divide á los políticos.

Fueron despachados en primer término los puntos que podemos llamar secundarios.

Se trató primero de la interpelación del señor Canido sobre el banquete dado al señor Montero Ríos. Se enteró de todos los pormenores el señor Alonso Martínez, quien quedó en contestar, sin que creyeran los ministros que el asunto pudiera tener alcance ni importancia.

Los ministros entienden que el ser políticas las personas que asisten á un acto, no quiere decir que la reunión adquiera ese carácter.

Por lo demás, el acto fué la cortés despedida á una persona preeminente de la política, que se apartaba por los deberes de su cargo, y así lo dijo, de las contiendas de los partidos. Fueron examinados después con detención los antecedentes y datos sobre las manifestaciones de Manila, quedando establecidos los términos principales con que el ministro de Ultramar contestará á la interpelación anunciada por el general Salamanca.

Se abordó luego el asunto de la Exposición de París, y quedó convenido que el Gobierno apoyará la enmienda presentada por don Wenceslao Martínez otorgando 250.000 pesetas «para auxiliar á los industriales que deseen llevar sus productos á las Exposiciones extranjeras».

El Consejo acordó que esa enmienda y la presentada por el general López Domínguez y el señor Montilla y algunos republicanos, pasarán á la comisión de presupuestos, á fin de que ésta procurara fundirlas hallando una solución á gusto de todos, de manera que pueda aprobarse sin debate, porque éste ofrecería ocasión á observaciones é ideas por parte de algunos diputados con cierto carácter internacional que conviene evitar.

Después, y tomando por base la anunciada interpelación del señor Bosch sobre la dimisión del general Martínez Campos, se trató este asunto que era el principal del Consejo.

En efecto, planteó el asunto el ministro de la Guerra, dando cuenta circunstanciada de su tramitación, precedentes consultados, opiniones tomadas en consideración, interpretación dada á las ordenanzas por personas de reconocida competencia, prácticas establecidas, y, por último, acuerdos tomados y resoluciones puestas en ejercicio después de madura reflexión y detenido consejo.

De todo este conjunto de circunstancias dedujo el general Cassola que lo hecho no admitía corrección ni enmienda y que toda protesta de la resolución comunicada al general Martínez Campos desde Barcelona, era improcedente é invasora además de las facultades del poder ejecutivo.

Enfrente de esta oposición sustentó la suya, diametralmente contraria, el señor Alonso Martínez, pero desde el punto de vista puramente científico y con la tendencia de demostrar que el capitán general de Castilla la Nueva se había ajustado rigurosamente á la letra y espíritu de las Ordenanzas militares.

Otros ministros terciaron en el debate, inclinándose la generalidad de los individuos del Gabinete en el sentido de apoyar al general Cassola, actitud que vino á dar por resultado una especie de deslinde de campos entre los partidarios del capitán general de Madrid y los que le son contrarios en esta cuestión concreta.

Vino, pues, el asunto á derivar de la cuestión de etiqueta en la cuestión puramente política y en la necesidad, por lo tanto, no ya de aprobar ó desaprobar la conducta del señor Martínez Campos, sino de resolver el conflicto por aquel incidente provocado entre los individuos del Gabinete.

Era, por lo tanto, llegado el momento de que interviniese el señor Sagasta, que lo hizo para recordar el deber imperioso que se impone al Gobierno de dejar aprobados los presupuestos de Cuba y Puerto Rico, de intentar asimismo la aprobación del proyecto de territorial y de procurar por todos los medios que se voten los presupuestos generales.

Además, actos de Gobierno independientes del conflicto discutido, habían hecho anunciar á las oposiciones un amplio debate político, y el Gobierno no podía abandonar su puesto de honor, sobre todo, cuando uno de los puntos en que sabe que será atacado es el de los accidentes del viaje de la Reina á Zaragoza, Barcelona y Valencia.

Por estas consideraciones, y por la naturaleza misma de la cuestión suscitada por el capitán general de Madrid, el señor Sagasta demostró á sus compañeros de Gabinete la necesidad de dar un aplazamiento á las cuestiones interiores del ministerio, proponiendo un medio que, por el momento, satisficiera los términos de su proposición, y que no prejuzgan ulteriores resoluciones de parte de los ministros.

Estos, aceptando el consejo del señor Sagasta, adoptaron, para contener la crisis y salir del paso hasta que se legalice la situación económica, la siguiente fórmula:

La cuestión de etiqueta, es decir, la interpretación de las Ordenanzas militares, se remitirá íntegra á informe del Consejo de Estado.

Lo acordado por el Gobierno respecto al conflicto con el capitán general causa estado, en cuanto al hecho concreto que motivó la primitiva resolución, sin perjuicio de que en lo sucesivo se aplique á casos análogos lo que resuelva aquél alto cuerpo consultivo.

Si el general Martínez Campos entiende que este procedimiento es irregular y no se conforma con él, se le admitirá la dimisión que tiene presentada.

Como quiera que después de estos acuerdos es posible y probable que la salida del general Martínez Campos dé margen á cierto desequilibrio en los elementos componentes de la situación, los ministros todos, para el caso en que eso ocurriera, anunciaron que pondrían sus dimisiones en manos del Presidente.

El señor Sagasta se ha mantenido muy reservado durante todo el Consejo.

Del conjunto de todos los informes más fidedignos que hemos podido reunir hasta ya casi á punto de salir el sol, se deduce que la crisis es un hecho, y un hecho inevitable, y que todos los esfuerzos del Consejo de anoche han sido para apartarla del carácter personalísimo y casi militar con que se presentaba y fundarla en una cuestión esencialmente política.

Cuando la crisis se desarrolle en toda su magnitud, como queda indicado, será tan extensa, que puede considerarse como total. Téñese por seguro que el señor Sagasta formará nuevo Gobierno, y que á todo trance mantendrá las ponderaciones del actual Gabinete.

NOTICIAS GENERALES.

Mientras el Banco de España continúa bajo el punto de vista próspero en que se encuentra hace muchos años, las variaciones que experimenta nuestro primer establecimiento de crédito serán siempre insignificantes.

Las variaciones que ha experimentado durante la semana que media desde el 2 de Junio actual al día 9 del mismo han sido las siguientes, que vamos á demostrar:

La existencia en metálico, que en la primera de ambas fechas representaba la cantidad de 159.378.936 pesetas, quedaba el sábado en 160.214.166.

La circulación de billetes ha subido desde 630.174.625 á la suma de pesetas 638.777.000.

La cartera de Madrid ofrece aumento de pesetas desde 726.535.871 á la cantidad de 727.602.986.

La de provincias también está en alza desde la suma de 197.422.756 pesetas á la de 203.683.966.

Las cuentas corrientes de Madrid han aumentado en una cantidad de poca monta, y las de provincias han disminuido en unos cinco millones de pesetas próximamente.

La cotización en Bolsa de las acciones del Banco continúan, como de costumbre, en grado próspero, y cada vez más solicitadas.

El resultado del balance general de la semana, en su totalidad, es el siguiente: En 2 de Junio arroja la suma de pesetas, 1.313.321.467, y el 9 del propio mes la cantidad de 1.316.325.385.

En Pitres (Granada) ha ocurrido un hecho de la más refinada crueldad.

Un niño de catorce años de edad ha sido asesinado por dos jóvenes hermanos, uno de ellos de diez y seis años y el otro de trece.

Le dieron infinidad de mochasos en la cabeza con una gruesa herramienta de labor, destrozándole completamente el cráneo.

Los pececos asesinos han sido conducidos á la cárcel de Orgiva.

En el mismo pueblo de Pitres continúa con la mayor actividad la causa criminal instruida contra el alcalde de la localidad por el atropello de que hizo víctima hace algunos días al teniente cura de Alfondón, señor Perea.

Refiere un periódico de Méjico que

en un puesto de libros viejos de dicha ciudad, se vendió hace algún tiempo, en la infima cantidad de 12 pesos, un magnífico cuadro de Rafael.

Dicho lienzo ha sido remitido á Roma, en donde se ha descubierto quién era su autor. El cuadro representa una hermosísima Madona, y el propietario, después de haberlo retocado, lo ha depositado en París en una rica casa mejicana.

Dicho cuadro se halla actualmente en venta, pidiéndose por él la suma de duros 200.000.

Acerca del secuestro del señor Porquet, leemos en los periódicos de Huesca los siguientes detalles:

«Regresaba don Teodoro Porquet de Barbastro en la mañana del 4 con el tren descendente, y llegado á Binefor, tomó su tartana, que le esperaba en la estación, y acompañado del criado púsose en camino por la carretera de Albalate á Binefor. Como considerarse muy molesto viajar en el centro del día, determinó pasar las horas de calor en el pueblo de Espúls y allí apeó.

A las cinco de la tarde continuó su viaje hacia Albalate, y ya había caminado un buen trecho cuando se vió asaltado por dos encubiertos que, amenazándole con armas, le intimaron á que bajara del vehículo. El criado asegura haber visto á tres ó cuatro sujetos más que vigilaban é inspeccionaban el terreno. Una vez en tierra el señor Porquet, fué maniatado y vendados fuertemente los ojos, y de este modo, metido en la tartana, fué conducido por extraviadas veredas hasta determinado sitio, donde volvieron á apearse, despatchando al criado con la misión de que al amanecer presentara por el rescate de su amo dos mil duros.

Al anochecer fué abandonado don Teodoro en una aislada caseta de monte, donde casualmente fué encontrado y socorrido por un labrador que se dirigía á sus faenas poco después de amanecer.

La familia, entre tanto, comprendiendo lo crítico de la situación, envió una fuerte suma de dinero al sitio designado por los secuestradores.

El señor Porquet llegó á su casa á la mañana siguiente en el estado que se puede imaginar, sabiendo que estuvo once horas maniatado, vendados los ojos y echado boca abajo en el duro suelo.

La Guardia civil hace activas pesquisas para el descubrimiento de los bandidos.»

SUBASTAS.—El 18 actual se verificará en la Dirección de la Deuda la octava subasta que corresponde efectuar en este año económico para la amortización de primeros décimos del empréstito de 175 millones y documentos representativos de ellos, disponiéndose al efecto de 732.181'03 pesetas.— El 22 se subastará en la de Rentas estancadas la adquisición de 5.100 resmas de papel blanco continuo de varias clases, á 11'50 pesetas la resma para libranzas, letras y pagará y 7'88 para timbres engomados.— El 25, en el arsenal de Ferrol y en la comandancia de marina de la Coruña, la comandancia de un bote de séptima clase para el contramaestre de aquel, en 1.560 pesetas, y la reparación del cuartel de marinería del mismo, en 2.275.— El 27, la terminación y revestimiento de un pozo de agua potable en el astillero de Ferrol, en 1.500.

Según telegramas de Viena, se anuncian importantes declaraciones favorables al mantenimiento de la paz, en el discurso que el emperador de Austria dirigirá á las delegaciones.

El rey de los belgas ha recibido un soberbio regalo del presidente de la república francesa, consistente en un magnífico jarrón de Sevres.

En la actualidad hay adquiridas en la provincia de Cádiz gran número de máquinas trilladoras que empezarán á funcionar terminadas que sean las operaciones de la siega.

En Buenos Aires, Montevideo, y otras ciudades de América del Sur, se han llevado á cabo grandes manifestaciones para celebrar el decreto de abolición de la esclavitud en el Brasil.

Por la Dirección general de agricultura se ha remitido á Badajoz un vagón cargado de gasolina, á fin de que se distribuya entre los pueblos de aquella provincia donde existe la plaga de langosta.

El Banco de Francia acaba de empezar la tirada de billetes de 500 francos y de 100 de un modelo nuevo.

Según noticias de Tánger, las tropas imperiales que iban en dirección de Beni-Mguild han sido sorprendidas por un contingente de la kábila de Zemón.

Tenemos entendido que todos los representantes de Puerto Rico en el Congreso, incluso los autonomistas, son contrarios á la moneda especial para aquella Antilla.

En breve se harán los nombramientos de los inspectores de la contribución territorial que han de ir á provincias, con objeto de investigar la riqueza oculta.

Dios dé tino al señor ministro de Hacienda para que los nombrados sepan investigar de veras.

Los duques de Edimburgo se dirigen desde Valencia á Madrid, y permanecerán una semana al lado de la Reina Regente.

El Ayuntamiento de Cádiz ha dispuesto la demolición de la estación de ferrocarril de aquella capital, y la edificación de otra nueva por cuenta de la empresa.

Durante la permanencia de S. M. en Barcelona, se calcula que han pasado por la central telegráfica 6.000 despachos diarios.

Se advierte actualmente gran movimiento en la marina militar francesa.

En el término de las villas de Cuzcuz, Tirgo y Cellorilo (Logroño) descargó el otro día un horroroso pedrisco, que ocasionó grandes daños en los cereales y viñedos.

Otro crimen más se ha cometido ayer en Madrid.

A eso de las tres de la tarde las personas que transitaban por la calle del Ave María vieron que un individuo armado con un revólver de grandes dimensiones disparaba tiros sobre otro de más edad, quien al tercer disparo cayó al suelo con las ropas ensangrentadas.

Un guardia civil de la comandancia de Ciudad Real y dos agentes de orden público corrieron hacia el agresor y lograron despojarle del arma y atarle convenientemente, mientras conducían á la Casa de Socorro al que se hallaba, al parecer, herido en el suelo.

En aquel establecimiento los facultativos vieron que, en efecto, tenía una herida en el lado izquierdo y parte superior del pecho, cerca de la región del corazón y otra en el antebrazo izquierdo.

Ninguno de los proyectiles pudo ser extraído por los médicos.

El herido era un francés, natural de Pau, de sesenta y ocho años, marmolista de oficio, llamado Juan Peborde Cortes, que habitaba en la calle del Olivar, número 15, cuarto tercero interior, núm. 6.

El agresor, Higinio González Alvarez, de treinta y seis años, de oficio botero, natural de Bustillos (Zamora), con domicilio en la casa del herido, también tenía una lesión, aunque leve, en la cabeza.

Higinio González ingresó anoche en la Cárcel-Modelo y Juan Peborde fué, á su instancia, llevado á su domicilio aunque en gravísimo estado.

De Segovia dicen que un ilustrado militar que presta sus servicios en aquella ciudad, sufre actualmente 16 días de arresto por haber publicado en un periódico de Madrid un artículo sobre reorganización del cuerpo de oficinas militares.

En Alcalá se está formando sumaria á varios soldados del regimiento infantería de Covadonga que debían haber sido licenciados en estos días, por haber sido dados juntos que se los licenciara á todos en un día.

Parece que en Valladolid se está organizando un meeting para pedir al Gobierno que España esté representada oficialmente en la Exposición universal de París en 1889.

Dice La Voz de Guipúzcoa:

«Anteanoche se dijo que hacía la parte de Vera se había presentado una partida carlista. No quisimos hacernos eco del rumor hasta comprobarlo, oyendo que era inexacto, como así es, en efecto.

Pero, á juzgar por el camino que llevan las cosas, no sería extraño que el mejor día hubiese partidas ó algo equivalente; los integros se alzarán en armas contra don Carlos.»

Según telegrama que de Granada ha



recibido un colega, han sido robados entre Córdoba y Granada los equipajes de los duques de Edimburgo.

En esta última ciudad se instruye la causa. El hijo de la reina de Inglaterra ha declarado que abrieron una de las maletas de la duquesa sin fractura ni violencia, pues el robo no dejó huellas exteriores.

Los objetos sustraídos son varios pendientes de oro, záfiro y brillantes, y un medallón de brillantes.

Los ladrones abrieron otra maleta perteneciente á individuos de la alta servidumbre ó séquito de la princesa. Sustrajeron un par de botas y dos medias de seda.

Afortunadamente, pasó inadvertido para los ladrones un bolso lleno de brillantes que iba en la maleta abierta.

**MARINA.**—Procedente de la Habana ha fondeado en el puerto de Santander el vapor correo *Ciudad Condal*, conduciendo á bordo la correspondencia, cargamento, 217 pasajeros, 58 individuos de tropa y nueve confinados.

En la travesía fallecieron dos pasajeros que se embarcaron con certificado de enfermedad crónica no contagiosa ni imponible.

La correspondencia y pasajeros han desembarcado, pasando el buque con cargamento y tripulación á purgar una cuarentena de nueve días, y tres de observación para el equipaje y viajeros.

Han salido del puerto de Barcelona haciéndose á la mar los cruceros rusos *Westruck* y *Zabinka*, únicos buques de guerra extranjeros que quedaban en aquel puerto, de los que vinieron á saludar á S. M. y asistir á la inauguración de la Exposición Universal.

De un día á otro saldrá de Barcelona para el arsenal de la Carraca el crucero *Navarra* con objeto de componer su máquina, pues la reparación que necesita no es posible hacerla á bordo como se había creído.

Es muy probable que la escuadra de instrucción se dedique este verano á visitar varios puertos de Galicia.

## Sesiones de Cortes

### CONGRESO

Sesión del día 9 de Junio.

Se abre la sesión á las dos menos diez, bajo la presidencia del señor Martos y se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Canido pregunta al ministro de Gracia y Justicia si está vigente la base quinta del artículo 7.º de la ley orgánica del poder judicial, y si considera correcta la conducta del presidente del Tribunal Supremo que ha violado aquella disposición, asistiendo á un banquete en el que se han pronunciado discursos políticos de gran importancia y trascendencia.

Ahí queda la pregunta dice, para que el ministro la conteste cuando, lo tenga por conveniente, advirtiéndole que si la respuesta no le satisface explicará una interpelación sobre este asunto.

El señor Arias Miranda ofrece poner la pregunta en conocimiento del ministro de Gracia y Justicia.

El señor Amos Salvador presenta una exposición.

Se entra en la orden del día, continuando la discusión de presupuestos.

Se da lectura á todos los capítulos y artículos del presupuesto del departamento de Estado, que quedan aprobados sin discusión.

Empieza á discutirse el presupuesto de Gracia y Justicia, consumiendo el primer turno en contra el señor Molleda.

Hace un detenido estudio de dicho presupuesto, deduciendo que no hay en él verdadera economía, sino un verdadero aumento de gastos.

Censura las economías hechas en el ramo de Penales, pues han de redundar en perjuicio de los penados, que no tendrán ni aun condiciones higiénicas en los locales que ocupen.

Pide que se destine mayor cantidad de la consignada en el presupuesto para la construcción de hospitales penitenciarios, manicomios y cárceles nuevas. Se extraña de que se haya aumentado la cantidad destinada á indemnizaciones de peritos, testigos, etc., á pesetas 675.000, cuando, hasta ahora, no se ha destinado nunca más que la cifra de 600.000 pesetas, y dice que no comprende este aumento, toda vez que la ley marca taxativamente quiénes han de percibir estas iniciales.

Censura después los gastos que se consignan para la tramitación de causas, á juicio suyo es una cantidad muy exigua.

Afirma que no se ha estudiado bien la distribución de audiencias, pues no resulta que mientras una, como la de Lérida, tienen una demarcación muy pequeña, otras como la de Pontevedra la tienen excesiva, y esto depende de que al hacer la distribución no se han tenido presentes, ni la división territorial, ni el número de habitantes, ni los asuntos despachados en los distintos partidos.

Termina afirmando que en el presupuesto actual hay en realidad en este departamento 800.000 pesetas de aumentos.

El señor Santana le contesta en nombre de la comisión, diciendo que no es este el momento oportuno para discutirse la distribución de audiencias, pues eso no compete tratarse en los presupuestos, y añade que cualquier distribución que se haga será incompleta.

Manifiesta también que no se pueden llevar á la práctica las economías propuestas por el señor Molleda, y afirma que las realizadas por el señor Alonso Martínez no pueden perjudicar ni al poder judicial ni á nadie.

Rectifican los señores Molleda y Santana, y el señor Lastres consume el tercer turno.

Empieza encareciendo la necesidad de que se restablezca la Dirección de penales, pues tiene extraordinaria importancia en todas partes donde se da el valor que realmente tiene el sistema penitenciario.

Pero en España, dice, se sabe menos legislación penal en 1888 que en 1834, pues si no, no tendría explicación el nuevo caso que se hace de cuanto al régimen y sistemas penitenciarios se refiere.

Dice que en otros países se da extraordinaria importancia á este ramo de la administración, habiendo alguna como Suecia, por ejemplo, donde el Director de Penales despacha directamente con el Rey sin intermediario alguno.

En España dice, es más necesario hoy que nunca un buen régimen penitenciario, pues la criminalidad ha aumentado mucho, porque no se tiene miedo á la pena muchas veces, porque no se cumple, y otras porque el sistema carcelario hace que la condena de los tribunales no lleve aparejada pena ni sufrimiento alguno para el procesado.

No hay otra razón para suprimir tan importante centro de la administración de justicia que la de hacer una insignificante economía, al paso que se aumentan algunos gastos innecesarios.

El señor Díaz Moreu, en nombre de la comisión, le contesta, sosteniendo en un elocuente discurso que el señor ministro de Gracia y Justicia, en vez de desorganizar la administración de Justicia, la ha reformado para que resulte más eficaz y mejor organizada, como lo prueban los proyectos que ha presentado á las Cortes, y el hecho de haber llevado al ministerio de Gracia y Justicia la dirección de Penales que antes estaba en el ministerio de la Gobernación.

Esto demuestra la importancia que se concede á aquel importante centro administrativo, y con la supresión de la antedicha Dirección no se perjudican los servicios penitenciarios, haciendo en cambio una importantísima economía.

El hecho de que el ministro de Gracia y Justicia, en unión del subsecretario, despache directamente los asuntos referentes á Establecimientos Penales, no quiere significar, ni mucho menos, que queden desatendidos dichos servicios, sino todo lo contrario, pues mejor estarán atendidos por el ministro mismo que por ningún otro funcionario de menor categoría.

Termina manifestando que necesario es que se adopten medidas que hagan eficaces las penas y que se reforme el sistema penitenciario de modo que resulte útil y eficaz para los intereses de la sociedad y de la familia.

El señor Lastres rectifica, así como también el señor Díaz Moreu, y el señor marqués de Vadillo consume el tercer turno en contra.

Habla después para alusiones el señor Villalba Hervás.

Pide que se hagan verdaderas economías en el presupuesto de Justicia, y respecto al capítulo de obligaciones eclesiásticas, después de hacer constar lo mucho que importan (41 millones de pesetas), dice que deben también disminuirse, unas por el Estado en pleno uso de su soberanía, puesto que no están concordadas y las otras reformando por los medios legales el Concordato.

Le contestó el señor Santana diciendo que por el contenido del Concordato no se pueden hacer sin el consentimiento de la Santa Sede más economías que las realizadas en los actuales presupuestos.

Terminado el debate de la totalidad del presupuesto de Gracia y Justicia, empezó la discusión de éste por artículos. El señor Gómez Sigura combate el

capítulo primero que trata de los gastos de personal del ministerio. Se suspendió el debate.

## SENADO

Sesión del día 9 de Junio de 1888.

Poco después de las tres da comienzo la sesión, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, con regular concurrencia de senadores. En el banco ministerial el señor Balaguer.

El señor Bosch ruega al ministro de la Gobernación traiga á la Cámara un expediente de apremio del municipio de Enconill (Albacete), que dice se refiere á un asunto grave, sujeto á influencias del caciquismo, anunciando una interpelación sobre el particular.

El señor Presidente ofrece ponerlo en conocimiento del señor ministro.

El general Salauanca manifiesta que, habiéndose recibido en el Senado la copia de la solicitud dirigida al gobernador general de Filipinas por los manifestantes de aquellas islas, desea que se traiga también una copia de la comunicación de remisión.

El ministro de Ultramar dice que estando el asunto *sub judice* no puede traer los documentos que puedan influir en la decisión de los tribunales, y mucho menos las comunicaciones ó cartas particulares.

Rectifican infinitas veces los señores Salauanca y Balaguer, manifestando el primero que lo que desea es conocer las razones que alegan las autoridades de Filipinas en defensa de su conducta, y el segundo insistiendo en que no puede atentar al secreto del sumario; pero que traerá los documentos oficiales que no se relacionen con el asunto.

El señor marqués de Arlanza llama la atención del ministro de Hacienda sobre el hecho de que los médicos de determinada provincia hayan prohibido el uso del tabaco que expende la Compañía arrendataria, como nocivo á la salud, al decir de un periódico.

El señor Presidente ofrece comunicar el ruego.

El señor España y Puerta, firmante de la proposición presentada el día anterior por el señor Salauanca, cree que es un atentado al derecho constitucional el negarse á traer á la Cámara comunicaciones sobre asuntos administrativos, sean oficiales ó confidenciales.

El señor ministro de Ultramar manifiesta que la experiencia le ha demostrado que en estos asuntos se debe obrar con prudencia, y que no está dispuesto á traer más documentos que aquellos que puedan traerse, aunque particularmente los ponga á disposición del senador y del caballero.

Nuevas rectificaciones de los señores España y Balaguer, interviniendo los señores Tuñón, Veda y duque de Tetuán. Se entra en la orden del día continuando la discusión del presupuesto de ingresos de Cuba, usando de la palabra el señor García Tuñón.

Pide que se saque pronto á concurso el ferrocarril central de Cuba; que se construyan muchas obras públicas; que se mejoren los puertos y muelles; que se facilite el tráfico mercantil abriendo nuevas vías de comunicación, y singularmente que se favorezca mucho é impulse la emigración de Canarias que hoy se hace á las repúblicas americanas.

Encarece la necesidad de que se exima de tributos por un largo período los terrenos que se dediquen á nuevas explotaciones, con lo cual estima que pueda mejorarse mucho la situación económica de Cuba.

Le contesta brevemente el señor duque de Veragua y se levanta la sesión.

## TELEGRAMAS.

**París 9.**—Se advierte actualmente gran movimiento en la marina militar francesa.

Mientras la escuadra del Mediterráneo que visitó el puerto de Barcelona está haciendo evoluciones sobre la costa de Argelia, la división acorazada del Norte practica ensayos de evolución, habiéndose reunido hoy al efecto, ocho buques en el fondeadero de Quiberou.

**Viena 10.**—Se esperan vivos debates en las Delegaciones sobre el aumento pedido por el gobierno con destino á los gastos militares.

La oposición está resuelta á combatir dicho asunto, fundándose en la situación del país que no permite que se le impongan mayores cargas.

A pesar de esto se considera segura al aprobación de los nuevos créditos.

En las Delegaciones se va á provocar otro debate sobre la participación de Austria-Hungría en la Exposición de París de 1889.

**París 10.**—Se vuelve á hablar de la posibilidad de que el príncipe de Bismarck abandone los negocios públicos.

La causa aparente es el mal estado de la salud del Gran Canciller, á quien los médicos aconsejan el reposo, pero según la opinión general, supósito de alejarse del poder se explica, con la caída del ministro del Interior y vicepresidente del Consejo señor Pull kamon.

El príncipe apoyaba resueltamente á éste, lo cual no impidió que el emperador le obligase á dimitir por medio de la carta que era la condenación implícita de su política.

Por de pronto se cree que el gran canciller, alegando el estado delicado de su salud, se limitará á vivir ausente de Berlín, afectando no tener participación en los negocios del Estado.

**Buda-Pesth 10.**—La respuesta del emperador al Mensaje de las Delegaciones asegura que no han cambiado las relaciones entre Austria y Alemania.

Dice que las relaciones de Austria Hungría con las demás potencias continúa siendo por completo satisfactorias.

Manifiesta esperanzas de que se mantendrá la paz europea.

Esto no obstante, añade: «En presencia de la incertidumbre de la situación de Europa y el aumento incesante de las fuerzas militares de otros Estados, Austria-Hungría se ve obligada á completar su posición militar.»

**Burdeos 11.**—Una comisión de las Cámaras sindicales de obreros de esta ciudad, compuesta de once individuos, salió anoche con dirección á Barcelona, con objeto de estudiar aquella Exposición Universal.

Hoy á las once será recibida por el cónsul de Francia en Barcelona, antes de dar comienzo á sus tareas.

**París 11.**—A consecuencia de la alarma producida en los puertos franceses del Mediterráneo con motivo de la llegada al Tolón del buque *Cantón* procedente del extremo Oriente, que tuvo casos de cólera durante la travesía, continúa aquel sometido á una rigurosísima cuarentena.

**París 11.**—A juzgar por noticias recibidas aquí de buen origen, carece de fundamento el rumor propalado en Alemania de que el czar de Rusia se muestra inclinado á cambiar de política en un sentido desfavorable á Francia.

## PAGOS.

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA PÚBLICA

Día 11.

Pago de intereses de acciones de Obras públicas y carreteras de 34 millones del semestre de 1.º de Enero último y anteriores, de 55 y 20 millones de los vencimientos de Agosto de 1887 y Abril próximo pasado; facturas presentadas y corrientes.

Día 12.

Pago de intereses de inscripciones del 3 por 100 del semestre de 1.º de Julio de 1883 y anteriores, facturas presentadas y corrientes; id de las proposiciones admitidas en las subastas de Deuda perpetua al 4 por 100 y del personal, celebradas en 24 y 30 de Mayo último.

Día 13.

Pago de intereses de todas clases de Deuda del semestre de 1.º de Julio de 1882 y anteriores (excepto Obras públicas, carreteras é inscripciones), atrasos de 1.º de Julio de 1874, y reembolso de títulos de Deuda al 2 por 100, amortizados en todos los sorteos, facturas presentadas y corrientes; idem de carpetas de cinco vencimientos, residuos del 2 por 100 amortizable interior; nueve últimos déimos, y resguardos de recibos y residuos del empréstito de 175 millones de pesetas, y de material del Tesoro, comprendidas en anuncios anteriores que no se hayan presentado al cobre.

Día 16.

Entrega de títulos de Deuda perpetua al 4 por 100 interior y exterior, procedentes de conversión del 3 por 100, ferrocarriles, inscripciones y residuos y de canje de provisionales que no se hayan recogido á pesar de los llamamientos hechos al efecto; id de valores depositados en arca de tres llaves, procedentes de creaciones, conversiones, renovaciones y canjes.

## Boletín comercial

Burgos.—Revista del mercado.

Precios al detall; entrada de todo grano 100 fanegas próximamente; trigo blanco de 39 á 39'50 rs. fanega; idem rojo á 38 y 38 1/2; id alaga á 36 y 37; centeno á 23; avena á 15; yeros á 32; harina de 1.ª á 15 rs. arroba; id. de 2.ª á 14; id. de 3.ª á 12.

Tendencia del mercado, flojedad; compras, animadas al detall; tiempo, de nublado; estado de los campos, atrasados.

**Tudela de Duero (Valladolid).**—La cosecha de cereales y vinos se presenta superior, según demostración.

El temporal, bonancible; los precios en vinos sostenidos; no falta vendedores.

Existencias de vinos en esta localidad hay bastantes y de buena clase.

Vinos en partidas.—La extracción en la semana asciende á 2000 cántaros de vino blanco é igual número de tinto, habiéndose pagado á 7 rs. cántaro del primero y á 8 del segundo.

Hé aquí los precios de varios artículos.

Trigo á 41 rs. fanega; centeno á 22, cebada á 20; avena á 16; garbanzos regulares á 120; muelas á 33; harina de primera á 15 rs. arroba; id de segunda á 14'50; salvado de primera á 14 rs. fanega; id. de segunda á 13; id. de tercera á 12.

Patatas á 4 rs. arroba. Líquidos.—Vino blanco á 7 rs. cántaro; id. tinte á 8; vinagre á 16; aguardiente sin anisar de 20' á 21.

## Boletín del día 10.

Cantado, 69'20.

Fin de mes, 69 20 dinero.

Próximo, 00'00.

Exterior, 00 00.

Amortizable, 85'70.

Cubas, 101'60.

Banco de España, 419'50.

## Cotización oficial del día 9

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	Movimiento	
		Alta	Baja
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	69 10	05	»
Idem id. pequeños...	69 10	»	»
Idem id. fin corriente.	69 10	05	»
Idem id. fin próximo.	00 00	»	»
Idem id. al 4 por 100 exterior.....	00 00	»	»
Idem id. pequeños...	71 90	05	»
Deuda amortizable al 4 por 100.....	85 70	»	05
Idem id. pequeños...	85 75	»	05
Billetes hipotecarios de Cuba.....	101 60	»	»
Anualidades de Cuba.	00 00	»	»
Carpetas provisionales de Cuba.....	60 00	»	»
Obligaciones municipales.....	00 00	»	»
Obligaciones del Banco Hipotecario....	00 00	»	»
Cédulas hipotecarias al 6 por 100.....	00 00	»	»
Idem id. al 5 por 100	00 00	»	»
Acciones del Banco de España.....	419 50	25	»
Compañía de Tabacos	104 25	25	»

## Cambios sobre plazas de la península.

PLAZAS	Data	Benef	PLAZAS	Data	Benef
Albacet	0-50	»	Lorca..	0-55	»
Alcoy..	0-15	»	Lugo ..	0-25	»
Alicant	0-25	»	Málaga.	0-20	»
Almeri*	0-25	»	Murcia..	0-25	»
Avila..	0-50	»	Orense.	0-15	»
Badjos.	0-40	»	Oviedo.	0-25	»
Barcel*	0-15	»	Palenc*	0-25	»
Bejar..	0-25	»	P. de M	0-35	»
Bilbao..	0-15	»	Pampi*	0-20	»
Búrgos.	0-25	»	Pontev*	0-40	»
Cáceres.	0-40	»	Reus...	0-15	»
Cádiz...	0-15	»	Salam..	0-25	»
Cartag*	0-30	»	S. Seb..	0-15	»
Castell*	0-50	»	Santid*	0-25	»
C. Real	0-50	»	S.º Cruz	»	»
Córdoba	0-25	»	Tenef.	1-00	»
Coruña.	0-25	»	Santiago	0-25	»
Cuenca	1-25	»	Segovi*	0-40	»
Ferrol.	0-25	»	Sevilla..	0-20	»
Gerona.	0-25	»	Soria..	0-75	»
Gijón..	0-25	»	Tarrag*	0-25	»
Granad	0-25	»	T. de la	»	»
Guadl*	0-50	»	Reina.	0-65	»
Haro...	0-25	»	Ternel.	0-25	»
Huelva.	0-25	»	Toledo.	0-50	»
Huesca.	0-25	»	Tudela.	0-50	»
Jaen...	0-25	»	Valenc*	0-15	»
J. de F.	0-15	»	Vallad.	0-25	»
Leon..	0-40	»	Vigo...	0-15	»
Lérida.	0-15	»	Vitoria.	0-25	»
Lineres	0-10	»	Zamora	0-40	»
Logroñ.	0-40	»	Zarag*	0-15	»

## Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, á 90 d/f....	Dineros. 25-50
Londres á 8 d/v.....	» 1-35
París, á 8 d/v.....	francos 1-55
Burdeos á 8 d/v.....	» 1-75
Marsella á 8 d/v.....	» 1-85
Lisboa á 8 d/v.....	» 00,00
Hamburgo á 8 d/v....	» 00,00
Génova á 8 d/v.....	» 00,00
Habana.....	» 00,00
Puerto-Rico.....	» 00,00
Manila.....	» 00,00



y eso que no la admicistra el Ayuntamiento, lo cual prueba que la mala sombra la producen el estado de los bolsillos. ¿Qué remedio le encontraría «Las Provincias» para curarla?

El platónico «Noticiero» ha llevado en pocos meses diferentes desengaños de sus amigos, que han preferido á otros para lo que era natural y justo se le tuviese sobre todos presente.

El partido conservador de la localidad ha llevado en este año muy sensibles golpes con las pérdidas que ha sufrido, ya en importantes y muy significadas personas de las que estaban al frente de él, ya en individuos muy queridos de otros. De todas veras sentimos estas desgracias, pues son irreparables y han ocurrido en familias muy estimadas.

A pesar de retirarse la música que ameniza la Glorieta, á las 9, como los calores se van dejando sentir, sigue concurrido dicho paseo hasta las 11 y la estancia en él se hace ya grata.

Anteayer salió en el tren correo para Albacete, a cuyo Hospital va destinada, una de las heroínas de la epidemia cólerica de esta capital.

La hija de la Caridad Sor Andrea Badiola, a quien nos referimos, estuvo encargada de la asistencia de los enfermos en el hospital de cólericos de la Trinidad y en el largo tiempo que duró el azote, ni el cansancio la hizo desmayar un punto, ni cesó un solo instante de prodigar sus mas solícitos cuidados á los que la miseria y la enfermedad conducían á aquel benéfico asilo.

En la Casa de Expositos de esta ciudad en la que estaba desde hace trece años, ha sido su marcha extraordinariamente sentida, y los niños asilados en ella pierden con su ausencia, el amante regazo de una madre cariñosa.

Ha regresado de su hacienda de Valladolid, acompañado de su estimable familia, nuestro particular amigo D. Gerónimo Poveda.

El joven murciano Sr. Serna, sobresaliente de espada, que por primera vez se ponía delante de un toro, mató dos el domingo, el tercero por casualidad, muy bien, y el cuarto como puto, á fuerza de pinchazos.

Con motivo de haberse presentado la langosta en el término de Jumilla, ha dispuesto la Diputación provincial mandar un ingeniero agrónomo á practicar un reconocimiento.

Aver corrió la noticia de haber fallecido el novillero Francisco Aloy (el Habanero) á consecuencia de las contusiones que recibiera en el pecho el domingo al voltearlo el primer toro, y del baretazo que le dió en la ingle el segundo; pero ya que tan desgraciada fue la corrida del domingo por falta de dirección en la cuadrilla, al menos no ha resultado cierta esa desgracia, y todo lo contrario, parece está algo mejor el referido diestro.

A falta de otros recreos, en la noche del domingo fueron preferidos por nuestros paisanos el Casino donde hubo una numerosa reunión, y el Cafe Oriental, donde tuvo lugar uno de los gratos conciertos con que el Sr. Gascón obsequia á los favorecedores de su establecimiento.

El contratista de aguas de santa Catalina se ha ofrecido espontáneamente al Ayuntamiento para que puedan usarse dichas aguas gratuitamente en los casos de incendio y para las columnas mingitorias que se establezcan en esta ciudad.

La Cooperativa murciana acordó el domingo disolverse y liquidar, repartiendo entre los socios el capital que resulte.

Por esta Alcaldía se ha interesado al arquitecto municipal forme un presupuesto de los gastos que ocasionara un puente sobre el Reguerón en el camino de Beniján.

La solemne seisena, que al patrón de la juventud, San Luis Gonzaga, dedica la sección de jóvenes congregantes de su nombre, perteneciente á la parroquia de San Antonio, tendrá lugar en el templo de la referida parroquia, todos los dias, dando principio el 16 de los corrientes y su orden será el siguiente:

Al toque de oraciones se cantará el Veni Creator, seguirá el Santísimo Rosario, letanía, Sermón y ejercicio de la seisena, terminando con los gozos del Santo.

La función principal tendrá lugar el domingo 24 del actual, en cuyo día estará la Vela y Alumbrado, descubriéndose á las 8, durante la misa de 9 se rezará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesús, y á las 10 se cantará la solemne con asistencia de orquesta, y hará el pangeirico de tan angelical Santo, el muy R. P. Modesto Marquinez, de la Compañía de Jesús, y por la tarde, terminada la reseña, harán los congregantes la procesión por las calles de la feligresía, sacando las imágenes del Niño Jesús, la Santísima Virgen y su Angelico patrón.

El día 21, festividad del Santo, habrá misa solemne á las ocho.

La comunidad de regia será el domingo 17 de Junio, que la dará nuestro Exce-

lentísimo é Ilmo. Sr. Obispo á los jóvenes congregantes.

Los demás oradores los anunciaremos el día anterior á cada uno de la seisena.

El viernes se celebrará en el oratorio de las Siervas de Jesús, encargadas de la asistencia de los enfermos, la función á su patrono el Sagrado Corazón, que no pudron efectuar el día de la festividad. En la función, que se hará por la mañana á las diez, tenemos entendido predicará D. Antonio Sanchez Navarro, y por la tarde en la novena D. Félix Sanchez Garcia.

Se ha anunciado la vacante de la plaza de Recaudador de contribuciones de la 7.ª zona de esta provincia, correspondiente al casco de esta capital, cuyo cargo exige una fianza de 107.200 pesetas.

En la última sesión del Ayuntamiento de Jumilla se dió cuenta de la ausencia del escribiente Sr. Manchón, motivada por la necesidad de recoger ciertos libros que no se nombraron.

Al llegar á esta sazón el presidente, mas colorado que un pavo, expuso á la corporación la conveniencia de declararse en sesión secreta por tenerse que tratar de asuntos que afectaban al decoro del Ayuntamiento. Así se acordó.

Al Ayuntamiento de Jumilla le han dado cuenta de una proposición de don Antonio Crespo para la construcción de un ferrocarril económico desde Jumilla á Agramón. La expropiación de terrenos y estación por cuenta del Municipio.

Ha sorprendido agradablemente á las personas ilustradas, los magníficos tomos de unas 400 paginas, elegante y sólidamente encuadrados y su corte dorado, con lomo piel, de la lujosa edición de la *Historia de España* por Lafuente, y continuado hasta la muerte de Alfonso XII, por D. Juan Valera. Se venden en toda España al increíble precio de 5 pesetas tomo. Se publica uno mensual. Obra de tal importancia y tan fabulosamente barata, ya no admira al publico tratándose de los editores Sres. Montaner y Simón, que se han propuesto dar obras de suma utilidad, y que las puedan adquirir aunque sean personas de modestísima fortuna. Buena prueba de ello son las obras ilustradas por Doré y la Biblioteca Universal.

Hemos tenido el gusto de recibir el primer tomo de la biblioteca semanal cómica ilustrada con ribetes de seria, *Para todo el mundo*, que ha empezado á publicar en Valencia D. Federico Domech. Forma un elegante tomo de 65 paginas con elegantísimas cubiertas al cromo, y contiene profusión de artículos humorísticos, poesías, una composición musical, caricaturas y pasatiempos. Todo esto, esmeradamente impreso en buen

papel, se vende en todas las librerías y kioscos á treinta céntimos tomo. Aquí si que encaja aquello de «Hay que robar el dinero».

### ULTIMA HORA

Madrid 11.

El interés político grandísimo. Con decir que los padres de la patria prefirieron ayer enterarse de lo que pasa en materia de crisis á presenciar la corrida de toros de Beneficencia, esta dicho todo.

Las noticias sin embargo, no corresponden á la animación que se nota. En cambio las fantasías moriscas abundan que es una gloria.

Si la crisis se generalizara, rebasando los límites de una modificación parcial del gabinete, se tiene por seguro, con arreglo á impresiones recogidas en elevadas esferas, que la Reina Regente oirá la opinión no solo de los presidentes de las Cámaras, sino de todos aquellos jefes de fracciones que por su autoridad, su prestigio su significación política, puedan contribuir á resolver los problemas pendientes, ó cuando menos á ilustrar el juicio de la Corona.

El Observatorio que «La Iberia» monta por las tardes en el salón de conferencias del Congreso, señaló anoche este suceso:

«Después de las seis ha entrado el general López Dominguez.

Sensación.

El jefe de la izquierda es el único político de talla que ha pisado hoy el salón de conferencias.

O la tenía en efecto, ó aparentaba el general un aire muy indiferente.

Ha cruzado pocas palabras con alguno de sus amigos, ha despertado mucha curiosidad y se ha marchado tranquilamente, sin que su rápida aparición haya dejado algo que sirva para formar una conjetura ó formular un juicio.

Lo del aire muy indiferente no es que lo aparentase el general López Dominguez sino que lo tenía en efecto.

Entre todos los españoles incluidos en el ultimo censo, no hay de seguro dos mas indiferentes á cierto género de revueltas políticas que el ilustre jefe de los demócratas monárquicos.

Después de estas impresiones de ayer el resultado del Consejo de anoche es un aplazamiento de la cuestión política.

La idea del aplazamiento no la inspiraron los intereses generales del país, y los debates financieros, ni nada por el estilo.

El pensamiento surgió en el Sr. Sagasta, porque á poco de plantearse la cuestión tuvo motivos fundadísima para convencerse de que el desenlace del conflicto no por la ser una modificación mas ó menos extensa del gabinete sino una crisis total de que acaso fuese la primera victima.

La prudente «Correspondencia de España» se expresa así hoy y esto da la medida de la gravedad de las circunstancias:

«Reina gran efervescencia política en todas partes en donde se reúnen hombres que se ocupan de la cosa pública.

Sábese que hubo en el Consejo de anoche disparidad de opiniones y que el patriotismo de todos los Ministros impuso una tregua en la resolución de los asuntos de solución dudosa hasta que se aprueben los presupuestos de Cuba y de Puerto-Rico. No es un secreto para los que, como nosotros, persiguen las noticias, que el general Martínez Campos ha ido esta mañana á Palacio á participar al Sr. Sagasta que estaba resuelto á intervenir en la interpelación del señor Bosch y Fustegueras si su prestigio sufría el menor quebranto y que no hubo completo acuerdo entre el jefe del Gobierno y el Capitán general Limonario de Madrid, quien recobró su libertad de acción.

Hay que añadir á lo que apuntamos, que á las 2 y media entraba en el Senado el general Martínez Campos y que este personaje político no ocultaba su resolución de defender su conducta sin miramientos, que no se compagina con su manera de ser de siempre.

Estamos, pues, abocados á un conflicto que puede degenerar en una profunda crisis política. Nada puede vaticinarse acerca de cual será el resultado del debate de hoy en el Senado.»

La interpelación del Sr. Bosch en el Senado esta tarde, ha motivado otro aplazamiento con el cual se ha conformado el general Martínez Campos, pero como no hay unidad en el Ministerio, todo esto no es mas que paliativos á la angustia en que se halla.

S. M. la Reina seguita esta tarde á las tres en su cama, molestada por una ligera indisposición. Por este motivo no han podido despachar con S. M. los Ministros de la Corona.

Sres. Scott y Powne.

Barcelona 26 de Abril de 1886.

Ha ensayado con brillante éxito y repetidas veces la Emulsión Scott de aceite puro de hígado de bacalao con los hipofosfitos de cal y sosa, en las afecciones crónicas de la garganta y del pecho, á cuya especialidad me dedico de mucho tiempo. El gusto agradable de esta Emulsión así por la asociación con los hipofosfitos que contiene, la hace muy superior al aceite de bacalao común, al propio tiempo que la hace el mas poderoso reconstituyente hasta ahora conocido.

Dr. Rica de Botey.

Especialista para las enfermedades de la garganta y pecho.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos dias, 5 cents. linea por tres ó cuatro cents. la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan en las lineas del tipo ocho á una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 cents. lineas comunicados desde 25 cents. adelante.

## DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral. A una columna 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª en 4.ª pagina. A dos columnas 12 ptes. Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja 25 por 100.—Gratis á los que imprimen las esquelas en nuestra imprenta.

### Almanaque.

Junio, 30 dias.

Viernes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunes	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Miércoles 13	SALIDA PUERTA.				
Sol	4-36 n.	7-24 t.			
Luna	7-56 m.	10-32 n.			

### Baños de San Antonio

CALLE DE LA FUENSANTA

Este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores servicio balneario, medicinales y de placer, en hermosas pilas de mármol blanco, á gusto del bañista, á todas horas del dia y de la noche.

Los baños de San Antonio, situados en el centro de Murcia, son servidos con agua artesiana, de efecto salubre, y reúne la ventaja de ser pura y limpia y no contener materia alguna que perjudique á la higiene.

## VICTOR BALAGUER.

# LAS CUEVAS DE MONTSERRAT

UN TOMO 4 REALES

Se vende en nuestras oficinas.

### Boletín religioso.

Santoral.—Mañana: s. Antonio de Pádua cf. y s. Tiriflo.

Subiteo.—Mañana en la iglesia de San Antonio, y se aplica por D. Rosario Fernandez Flores, don Francisco Borja y familia, misas de medias horas, y en la de las Capuchinas por D. Maria de los Dolores Hilla de Martinez, misas de medias horas.

### ABRIL 1883

## Exposicion Universal de Barcelona

### SEPTIEMBRE 1883

# GRAN HOTEL INTERNACIONAL

Paseo de Colon.

Grandioso edificio conteniendo hasta mil pasajeros, levantado ex profeso, declarado oficial por el Excelentísimo Ayuntamiento de Barcelona y clasificado entre los mas notables de Europa y el mas confortable de España.

Situado en el mejor punto de la Ciudad y rodeado de inmensos jardines, domina el Mar, la pintoresca Montaña de Monjuich, el Barrio de la Bolsa, la Avenida de la Exposicion y las Ramblas Alumbrado eléctrico. Cocina de primer orden. Bebidas inglesas. Notable Bodega. Baños. Correos. Telégrafos. Teléfonos. Billetes para todos los espectáculos. Excursiones á los puntos mas notables de la Provincia. Intérpretes hablando todas las lenguas de Europa.

### Anuncios.

## CLAUSELL

Porriers, juegos completos color caoba ó negro, á 10 y 12 real s.

Butacas llamadas de Torreveja, desde 20 reales una á 70, de gran lujo, y sillones para niños.

Vinos y licores en gran cantidad á cualquier precio aceptable, y al por menor barato.

### NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.

Crema de nieve y polvos de fresa

Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granuleaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, transparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos Polvos, 1 y 2 bote blancos y 1.50 rosado para pálidas.

En Murcia, hace los pedidos Almacén, calle de Zoco, núm. 5

## ENOLATURO PADRÓ

### REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

Este precioso medicamento lleva 50 años de éxito, y es infalible para curar las HERPES en sus variadas formas, las ESCRÓFULAS, el VENÉREO, REUMA, GOTA, ENFERMEDADES DEL HÍGADO, y en general los padecimientos originados por la pobreza de sangre y malos humores de la misma. Lo recomienda la clase médica por ser el alterante y reconstituyente más eficaz, y el público lo toma por ser el depurativo más inocente y seguro.

Venta al por mayor: FARMACIA DEL GLOBO, Plaza Real, n.º 4, Barcelona; al detall en todas las de la Península y Ultramar.

## VALS

Autorización del Estado y de la Academia

**Saint-Jean.** La primera de todas las aguas de mesa conocidas, aperitiva, muy digestiva; todos males del estómago.

**Précluse.** Bilis, Cálculos hepáticos, ictericia, gastralgia.

**Désirée.** Afecciones del hígado, de los riñones, Piedra, Diabetes, Cólicos.

La Sociedad general es propietaria del establecimiento termal y posee las fuentes mas antiguas que han fundado la estación dando á conocer universalmente el nombre de Vals.

Ella invita á los consumidores á desconfiarse de las aguas á precios reducidos que tratan de sustituirse á las que el cuerpo médico ha concedido en todas partes su alta aprobación.

Las recomienda su gusto agradable, Una botella por dia.

En Murcia: Ferrer hermanos.

### GRAN DEPÓSITO DE PERFUMERIA EXTRANJERA.

Especialidad en jabones, esencias, cosméticos, polvos de flor de arroz, velutinas, vinagrillos, pomadas y las acreditadas cremas de Oriza, de Simón y de Charles Fay.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

### BAZAR VALENCIANO

PRINCEPE ALONSO 16

## EMULSION DE SCOTT

de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO

CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.

Cura la Tisis.

Cura la Anemia.

Cura la Debilidad General.

Cura la Escorofia.

Cura el Reumatismo.

Cura la Tos y Resfriados.

Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recomendada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

SCOTT & BOWNE, Químicos.—N. YORK.